-.DECRETO Nº 037/2016.-

<u>VISTO</u>: Que desde la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Freyre, se iniciaron actividades tradicionales como la Colonia de Vacaciones y la Gimnasia Acuática, en las instalaciones del Club Atlético 9 de Julio Olímpico., y;

<u>CONSIDERANDO</u>: Que durante la primer semana de Enero comenzaron las actividades de la Colonia de Vacaciones Municipal, en las instalaciones del Club Atlético 9 de Julio Olímpico de Freyre;

Que el proyecto está dirigido para menores de entre 4 y 12 años e incluye juegos, talleres, campamentos y actividades acuáticas, adaptadas a la maduración de los participantes;

Que al igual que la Colonia de Vacaciones, se comenzó con la Gimnasia Acuática, destinada a personas de mediana edad;

Que en forma conjunta con los profesores trabajan monitores, alumnos, auxiliares que colaboran en forma conjunta para garantizar un adecuado desarrollo de dichas actividades, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

<u>Art.1º</u>: OTÓRGUESE un subsidio no reintegrable de $ 22.572,25 (PESOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS C/25/100), a la Dirección de Deportes y Recreación, destinado a solventar gastos de Colonia de Vacaciones y Gimnasia Acuática.-.-.-.-.-

<u>Art. 2º</u>: IMPÚTESE a la partida 2.01.03.05.01.02.12 ***"Dirección de Deportes y Recreación"*** del presupuesto de gastos vigente.-.

<u>Art. 3º:</u> PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 27 de Enero de 2.016-.-